

Lezelia Danire Cáceres Cabana

ANEXO 1: TABLA DE CALIFICACIONES

CONCEPTO	Puntaje	Parcial	
1. GRADOS Y TÍTULOS			
1.1 TÍTULOS	11	Máx. 15	
a) Título profesional	4	4	175
b) Título de segunda especialidad	5		
1.2 GRADOS			
a) Maestro o Magíster	7	7	176
b) Doctor	10		
Sólo se calificará el mayor grado y título			
2 EXPERIENCIA DOCENTE			
Por año 1 pto. (Máx. 5)	8	Max. 10	
2.1 CATEGORIA DOCENTE:	1	5	173
a) Auxiliar	1	1	173
b) Asociado	2		
c) Principal	3		
2.2 RÉGIMEN (antigüedad 2 años)			
d) Tiempo parcial	1		
e) Tiempo completo	2	2	173
f) Tiempo dedicación exclusiva	3		
3 INVESTIGACIÓN	10	Máx. 10	
a) Ser Investigador REGINA vigente (copia de pantalla de CONCYTEC)	5		
b) Participar en fondo concursable de investigación en desarrollo	4	4	161-158
c) Publicación en revista indexada	4	4	90-89 ^{2x}
d) Publicación en otra revista	2		
e) Actividad de Investigación registrado en el SIRI-UNSA.	2	2	168-162
4 PUBLICACIONES Y OTROS	244	Máx. 8	
a) Libro o texto universitario:	1,77		87-84-34
-autor	3		
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)	2	2/3	85
b) Guía de prácticas de la asignatura:	1.5		
-autor			
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)			
c) Guía de Investigación	1.5		
-autor			
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)			
d) Monografías o ensayo	1		
e) Material didáctico editado en video,	1		
f) Software de apoyo académico	1		
g) Separata (registrada de más de 30 pág.)	1		
h) Obras artísticas, literarias	1		
Se calificarán publicaciones con antigüedad máxima de 5 años y avaladas por la autoridad académica competente y constancia de publicación en biblioteca. Inscritas hasta el semestre anterior a la convocatoria, sólo se considera la última edición.			
5 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	9	Máx. 15	
5.1. Capacitación docente (Excluyente)	Máx. 5		

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten mark at the bottom right]

a) Estudios concluidos de doctorado	5		
b) Estudios concluidos de maestría	3		
c) Estudios concluidos de 2da. Especialidad	2		
d) Diplomado	1.5	1.5	151
5.2. Estudios en la especialidad	Máx. 1	0.5	
a) Cursos de formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación (Máx.5)	0.5	0.5	157
5.3. Certámenes científicos	Máx. 5	5	
a) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel nacional (Máx.2)			
-Panelista o ponente	1.5	3	138 a 139
-Organizador	1		
-Asistente	0.5	1	140-135
b) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel internacional (Máx.1)			
-Panelista o ponente	2	4	128 - 127
-Organizador	1.5		
-Asistente	1	1	128
5.4. Idiomas	Máx. 4	2	
a) Nivel básico: Traduce, habla, redacta	1		
b) Nivel intermedio: Traduce, habla, redacta	2	2	
c) Nivel avanzado: Traduce, habla, redacta (Certificado otorgado por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística o el Centro de Idiomas de la UNSA o entidad internacional acreditada. antigüedad no mayor 5 años)	3		
6 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	Por año	Máx. 10	
De la "a" la "d" por periodo		3.9	
a) Rector, Vicerrector, Decano o Director de EPG/Secretario General	3		
b) Director de Escuela	1.5		
c) Director de Departamento/ Direcciones generales universitarias.	1.5		
d) Jefes de Oficina	0.5		
e) Miembro de Asamblea Universitaria (con 75 % Asistencia)	0.5	0.5	121-119
f) Miembro de Consejo de Facultad (con 75 % Asistencia)	0.5		
g) Secretario Académico (con 75 % Asistencia)	0.5		
h) Director de Unidad	0.5		
i) Comisiones Permanentes (con 75 % Asistencia) Máximo 6 auxiliares y 10 asociados	0.5	1.5	106-98-74
j) Comisión permanente de acreditación o licenciamiento	0.5	1.5	75-90-11
k) Comisiones temporales,	0.2	0.4	69-58
Para la calificación deberá presentar la resolución de nombramiento, para los ítems e) f) y g) informe con el porcentaje de asistencia y constancia.			
7 ASESORÍA Y TUTORÍA A ALUMNOS	3.75	Máx. 6	
a) Asesoría de Tesis	1		
b) Jurado de tesis	0.25	3.25	47 a 43
b) Tutoría por semestre, con resolución de nombramiento e	0.5	0.5	42 a 58



informe de cumplimiento c) Asesoría académica semanal (dos horas mínima) con resolución, e informe semestral.	0.5		
8 PROYECCIÓN SOCIAL	0,25	Máx. 1	
a) Proyección social, responsabilidad social, responsabilidad ambiental, por actividad mínimo 10 horas acumuladas (Máximo 4) Cada actividad debe contener resolución de aprobación, proyecto, informe y certificado	0,25	0,25	37
9 DESEMPEÑO DOCENTE	25	Máx. 25	
9.1. Informe del director del Departamento Académico	Máx. 10	10	
a) Asistencia a reuniones del Departamento 75 %	4	4	
b) Presentación oportuna del sílabo	3	3	
c) Presentación oportuna del plan de trabajo individual	3	3	
9.2. Informe del DUFA	Máx. 15	15	
a) Entrega oportuna de notas	5	5	
b) Evaluación de estudiantes De 55 a 75 puntos	5		
De 76 a 100 puntos	10	10	
TOTAL		100	
10 PUNTAJE ADICIONAL	6	Max. 6	
a) Felicitación o reconocimiento público por logros extraordinarios en la especialidad, a nivel nacional e internacional, por cada caso 1 punto (máx. 2)	2	2	15-14
b) Felicitaciones o reconocimientos públicos otorgados por instancias al interior de la Universidad en mérito a su desempeño académico y profesional relevante, por cada caso 1 punto. (máx. 2)	2	2	9 al 4
c) Publicaciones con registro ISBN	1	1	74
d) Publicación en revista indexada de impacto	1	1	73
e) Por estudios de Doctorado PhD	1		
TOTAL PUNTAJE FINAL		79,34	

Reglamento aprobado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre del año 2017 y modificado en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de julio del año 2018.

E/3/1

CA

2/2/1

1/1

